COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 5 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 26/01/2022 **Página:** 1 de 1

El cual fue suscrito el día **24-feb-2023** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **247-2023** DE **2023**
y dio inicio a su ejecución con acta del día **28-feb-2023** ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el **31-may-2023**
El contrato **NO** tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que **YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO**
Identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA** N° **52.919.311** de **Bogotá**
Con correo Electrónico de contacto: **ABOGADAMARCELAMALAGONP@GMAIL.COM** dirección de domicilio **CALLE 79 No- 119-95 TORRE 2 APTO 1202** y No. Telefónico de Contacto **3214656773**

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento, análisis y apoyo jurídico, en el desarrollo de las actividades y funciones de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del contrato corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar. El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera: a. Un (1) primer pago por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, con corte al último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del período mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese período de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del supervisora, que contendrá todas las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA dentro del período desde la suscripción del Acta de Inicio, (3) actualización del SIGEP II por parte de CONTRATISTA, validación por parte del GIT Contratación del MINISTERIO DEL DEPORTE y verificación por parte del(a) supervisor(a) del contrato, (4) realización de las declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios en el aplicativo destinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en virtud de la Ley 2013 de 2019, por parte del CONTRATISTA, validación por parte del GIT Contratación del MINISTERIO DEL DEPORTE y verificación por parte del supervisora del contrato, y (5) presentación de entregable: Revisión de solicitudes de tramites de otorgamiento y actualizar el reconocimiento deportivo de los clubes Getsemani, Deportivo Cali, Cortulua, análisis quejas deportivo Pasto con su correspondiente respuesta, elaborar resoluciones que derogan impedimentos de la Dirección para los clubes Corpereira y Asociación Deportivo Pasto y la Federación Colombiana de Ciclismo y revisar la propuesta de la actualización del Decreto 1717/2010. b.Dos (2) pagos mensuales cada uno por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del período mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese período de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por la CONTRATISTA dentro del período, y demás documentos requeridos para el pago. c. Un (1) último pago por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del período mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe final y certificación del supervisor, que contendrá todas las actividades desarrolladas por la CONTRATISTA dentro del período, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100,00% de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:
SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
$ 7.500.000 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del período comprendido entre el 01-may-2023 al 31-may-2023
así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO o Endosado a NO APLICA
a la Cuenta Bancaria AHORROS No 205 096290 del Banco Banco de Bogotá
y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	81023	C-4302-1604-23-0-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	11	7.500.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	81023	C-4302-1604-23-0-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	11	7.500.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	81023	C-4302-1604-23-0-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	11	7.500.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	81023	C-4302-1604-23-0-4302076-02	A-02-02-02-008-002-01	11	7.500.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		30.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ a los 7 día (s) del mes de JUNIO del año 2023

Nombre Supervisor: GLADYS ALICIA ALFONSO OSORIO
G.I.T. o área: COORDINADORA GIT DE DEPORTE PROFESIONAL
Periodo designación: 28/2/2023 hasta 31/5/2023

Nombre Supervisor (E):
G.I.T. o área:
Periodo designación: hasta

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

LA SUPERVISORA ASIGNADA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA ALLEGÓ EL ENTREGABLE CORRESPONDIENTE EN DEBIDA FORMA